

Universidad

5.300 ESTUDIANTES SE APROVECHAN EN LA ACTUALIDAD DE ESTA MODALIDAD

La UGR contará con casi un centenar de asignaturas virtuales el próximo curso

jueves, 23/04/2009 18:05

Redacción GD

[Imprimir](#) [Enviar](#)

La Universidad de Granada (UGR) contará con casi un centenar de asignaturas virtuales para el próximo curso 2009-2010, tras la convocatoria de veinte nuevas materias a las que hay que añadir las 78 que se imparten actualmente.

Unos 5.300 estudiantes se aprovechan en la actualidad de esta modalidad que, desde su puesta en marcha en 2003, da la opción a los estudiantes de cursar las asignaturas de libre configuración y optativas en la práctica totalidad de los estudios oficiales impartidos por la universidad.

Aquellos profesores de la UGR que lo deseen podrán presentar sus propuestas hasta el 8 de mayo de acuerdo con la normativa, que recoge que la proporción de la asignatura que se realiza vía internet puede alcanzar un 75 por ciento del total, según ha informado hoy la UGR en un comunicado.

Los profesores que opten por esta alternativa podrán hacer un curso de formación específico en los aspectos técnicos y metodológicos de la edición de materiales docentes en red, así como el uso de recursos didácticos virtuales.

La convocatoria, según la UGR, forma parte del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, en tanto que las herramientas y metodologías de la enseñanza virtual "son directamente aplicables" en las tareas necesarias para impartir una asignatura en el marco del nuevo modelo europeo.

Enviar esta noticia a ...     

[Imprimir](#) [Enviar](#)

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | [Vota](#)

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

[Añadir](#)

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

Televeo

OPINIÓN